

# Documento de los tres

---

**Félix Antonio Bonne Carcassés**  
**René Gómez Manzano**  
**Martha Beatriz Roque Cabello**

Compatriotas:

Emitimos este documento para solidarizarnos con quienes en Cuba más sufren el lamentable estado de cosas existentes: los presos, que están lejos de sus seres queridos, padecen las escaseces y privaciones propias de sus respectivas cárceles, permanecen casi siempre en condiciones de hacinamiento y promiscuidad, reciben una atención médica deficiente y sufren malos tratos como los que han sido repetidamente denunciados por los activistas de derechos humanos.

Nuestro llamado se refiere —en primerísimo lugar— a nuestro hermano Vladimiro Roca Antúnez y a los restantes presos políticos cubanos, muchos de ellos sancionados simplemente por tener y expresar ideas que no son del agrado del régimen.

Pero no queremos limitarnos a esos compañeros de luchas por el cambio, sino que deseamos llamar también la atención de la opinión pública sobre las veintenas de miles de presos comunes. Como se sabe, el régimen penitenciario existente en Cuba no respeta la separación entre políticos y comunes que impera en los demás países de nuestro entorno cultural. Esto nos ha hecho convivir durante años con esos compatriotas, por lo que conocemos muy de cerca el inmenso dolor que sufren ellos y sus seres queridos.

Se trata de cubanos que han experimentado de manera muy especial toda la severidad de que es capaz el sistema imperante: Muchos se han visto virtualmente obligados a delinquir para liberar su sustento; simplemente para sobrevivir en medio de las durísimas condiciones económicas generadas por el ineficiente sistema. La generalidad de ellos ha sido, y es, víctima de las severísimas sanciones plasmadas en el Código Penal promulgado por los comunistas, sanciones que, a menudo, exceden en varias veces a las que regían en la Cuba prerrevolucionaria. Una buena parte está privada de libertad por hechos que sólo son delito en nuestro país, como es el caso del llamado sacrificio ilegal de ganado mayor, que se castiga con gran severidad aunque el animal sea propiedad del matador. Otros están presos por situaciones que, según reconocen las propias autoridades, no son constitutivas de delito; así sucede con los tristemente célebres expedientes de peligrosidad, que en los

últimos tiempos se han dirigido especialmente contra aquellas de nuestras compatriotas a las que la penuria existente ha llevado a prostituirse. Todos sufren los métodos empleados por las actuales autoridades penitenciarias, que han llevado a algunos a realizar, en señal de protesta, automutilaciones espantosas, como la de vaciarse los ojos o amputarse ambas manos.

Conocemos también (por haberlo palpado personalmente en las visitas carcelarias) del dolor inmenso de las madres, cónyuges, hermanas e hijos de esos hombre y mujeres, que a menudo se desesperan porque creen no poder encontrar un voz comprensiva que se haga eco de sus sufrimientos, que denuncie los abusos que se cometen; abusos que en ocasiones llegan hasta la privación de la vida, pues —entre otras cosas— no hay que olvidar que esos conciudadanos nuestros son hoy las víctimas predilectas del fatídico paredón de fusilamiento.

A las veintenas de miles de presos comunes que hay en Cuba y a sus cientos de miles de familiares, les decimos: Ustedes no están solos en su penar. Estamos conscientes de la severidad extrema de las sanciones impuestas, del rigor con que se les trata. Por ello tienen la comprensión y el apoyo de los firmantes de este llamamiento, comenzando por sus redactores, los miembros del Grupo de Trabajo de la Disidencia Interna que estamos en libertad.

En este nuevo milenio hemos decidido alzar nuestra voz por todos los presos cubanos: por los que sufren a causa de sus ideas políticas y también por los presos comunes que sufren un castigo más severo que el que en justicia merecen por sus delitos. Por ello demandamos: ¡Libertad para Vladimiro Roca y los restantes presos políticos cubanos! ¡Que haya también al menos un poco de piedad para los presos comunes!

La Habana, febrero de 2001.